I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA EN VILLA AMENGUAL Y CISNE MEDIO A PROFESIONAL QUE INDICA.

DECRETO N.º ___568_____/

LAGO VERDE, 02 de mayo de 2017.-

V I S T O S : El Informe de Salida N°07 de fecha 02.05.17 emanado por la Sra. Polanco; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El Vº Bº por parte del Sr. Director de Desarrollo Comunitario ; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

D E C R E T O : **1.- A U T O R I Z A** salida que se indica:

P E R S O N A : **MIRNA POLANCO FOITZICK**
L U G A R : Villa Amengual y Cisne Medio.-
F E C H A : 03 al 08 de Mayo de 2017.-

2.- Reintégrese a la Sra. Polanco los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios. -

3.- El presente Decreto será con cargo a las cuentas presupuestarias correspondientes. -

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE.** -

MANUEL SANDOVAL BAROS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

SERGIO GUZMAN SILVA
A L C A L D E (s)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesada
SGS/MSB/llo.-